



INSTITUCION EDUCATIVA TITAN
NIT: 805.009.830-8
RESOLUCION 1891 DE 05 SEPTIEMBRE 2002
SEDE PRINCIPAL DANE 176892000213

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO

A los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se procede a liquidar el contrato No. IET-28-2025, por el Rector LIC. LILIANA RAMIREZ VARELA, mayor de edad, vecino de Yumbo, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 31.495.976, en su condición de Ordenador del Gasto, obrando en nombre y representación de la Institución Educativa TITAN, y el Sr (a) VICTOR JOSE ARRIETA ZAMBRANO, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1.018.428.119, a fin de proceder la liquidación final del contrato:

CONTRATO No.	IET-28-2025
CONTRATISTA	VICTOR JOSE ARRIETA ZAMBRANO
OBJETO:	"COMPRA DE ARTICULOS ELECTRONICOS PARA EL PROYECTO ROBOTICA Y PROYECTOS PASANTICS PARA USO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TITAN Y SUS SEDES"
VALOR:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$6.963.744) M/CTE., INCLUIDO IMPUESTOS
PLAZO:	VEINTICUATRO (24) DIAS CALENDARIO
INICIO:	01 DE NOVIEMBRE DE 2025
TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	LIC. LILIANA RAMIREZ VARELA, Rectora de la Institución Educativa.
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 050 DE NOVIEMBRE 28 DE 2025

Las partes declaran que las obligaciones a cargo tanto del contratante como del contratista se encuentran cumplidas en su totalidad, y de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1.993, se procede a su liquidación de mutuo acuerdo.

SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE \$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA \$0

En constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

EL CONTRATANTE
LIC. LILIANA RAMIREZ VARELA
C.C. 31.495.976
IE. TITAN

EL CONTRATISTA
VICTOR JOSE ARRIETA ZAMBRANO
C.C. 1.018.428.119

"FORMAMOS EN VALORES Y FOMENTAMOS EL ESPIRITU INVESTIGATIVO"

Calle 15ª No 4ª – 08 Barrio Guacandá

TELEFAX 6955651

Email: inedtitan@yahoo.es – tesoreriatitan@gmail.com

Yumbo - Valle